

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072

REELECCIÓN EN CARGOS PÚBLICOS Y PRINCIPIOS REPUBLICANOS

Castello, Juan D. A.

castellounne@gmail.com

RESUMEN

La reelección en los cargos públicos electivos puede generar algunas tensiones entre política y ética, cuando el candidato utiliza las ventajas que el ejercicio del cargo proporciona para conseguir un nuevo mandato. En una democracia, el derecho a ser elegido se considera fundamental, y las cláusulas de reelección deberían ser vistas con mayor precaución, ya que podrían limitar la capacidad de otros candidatos para competir y obtener el apoyo popular. En este sentido, la limitación al derecho a ser elegido puede ser evaluada desde la perspectiva de mantener un equilibrio entre la voluntad popular y la necesidad de renovación en los cargos públicos.

PALABRAS CLAVES

Periodicidad, Democracia, Sufragio.

INTRODUCCIÓN

El derecho a ser elegido encuentra una limitación en el establecimiento de cláusulas de reelección, justificada en pos de, a su vez, limitar el ejercicio del poder.

La forma de gobierno republicana y la democrática tienen influencia en la manera en que se abordan las cláusulas de reelección y la limitación al derecho a ser elegido.

En un sistema de gobierno republicano, el poder se ejerce a través de representantes elegidos por los ciudadanos, buscando salvaguardar los derechos y libertades individuales. En este contexto, las cláusulas de reelección pueden establecerse con el propósito de evitar la concentración excesiva de poder y promover la rotación de líderes para asegurar la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. En un gobierno republicano, la limitación al derecho a ser elegido puede considerarse como una medida para proteger los valores republicanos y garantizar la diversidad de opiniones y perspectivas en la toma de decisiones políticas.

MÉTODOS

Se analizaron los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2023. Se consultó la doctrina existente al respecto. Se mantuvieron intercambios de opinión en jornadas intercátedra.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

Despojado de toda valoración, el derecho a ser elegido y reelegido, no comporta ningún tipo de transgresión constitucional, siendo la opción por la reelección algo que en principio no se diferencia del derecho a ser electo. Podríamos afirmar que la introducción de una cláusula de reelección, esto es, estableciendo determinados períodos consecutivos alternados con vedas consecutivas o absolutas, implica entonces una restricción al derecho.

De este modo la discusión tendría comienzo a partir de la intención de introducir limitaciones al derecho a ser elegido, estableciendo prohibiciones para ser nuevamente electo. A esto llamaré cláusulas de reelección. La elección o la reelección es la regla, pues esta última se trata del mismo goce pleno del derecho a ser elegido. Las cláusulas de reelección no reconocen este derecho, sino que lo limitan.

La posibilidad de ser reelecto en el cargo puede ser vista como un mecanismo de responsabilidad política, ya que permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de un político durante su mandato. Si un político ha cumplido con sus promesas y ha desempeñado bien su trabajo, la reelección puede ser vista como un reconocimiento a su trabajo.

Aunque la reelección puede ser un indicador de un buen desempeño y una herramienta de responsabilidad política, también puede generar tensiones morales. Es importante que los políticos actúen de manera reflexiva y responsable durante sus mandatos, evitando el uso indebido de recursos públicos y centrándose en abordar los problemas estructurales de la sociedad en lugar de adoptar decisiones que persigan resultados a corto plazo para asegurar su reelección.

Uno de los principales problemas morales relacionados con la reelección es la posibilidad de que un político utilice su posición y recursos públicos para favorecer su reelección. Esto puede incluir la utilización de fondos públicos para fines electorales, el uso de su posición para influir en las decisiones electorales o el uso de su poder para desmejorar la posición de sus oponentes políticos.

Además, la reelección puede crear incentivos para que los políticos adopten decisiones clientelistas y en detrimento del abordaje de los problemas estructurales de la sociedad.

Aunque la reelección en los cargos públicos electivos puede tener algunos beneficios, también puede afectar negativamente la deliberación democrática al generar desequilibrios en las relaciones de poder, incentivos para adoptar posturas extremas y presiones indebidas sobre los políticos. Es importante que los políticos actúen de manera reflexiva y responsable durante el ejercicio de los cargos y que se fomente un ambiente de deliberación democrática que permita un diálogo abierto y

constructivo sobre los temas importantes de la sociedad.

Asimismo, debe exigirse a los partidos políticos un rol más activo en materia de oferta electoral, de tal modo que las postulaciones se vayan renovando sin perjuicio de mantener propuestas estables en las líneas generales de los programas políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Thompson, D. (1999). *La ética política y el ejercicio de cargos públicos*. Gedisa.
- Serrafero, M. D. (1997). *Reelección y sucesión presidencial*. Editorial de Belgrano.
- Fayt, C. S. (1988). *Derecho político*. Ediciones. Depalma.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN
Temas Coyunturales De Derecho Público

FILIACIÓN

AUTOR 1: Docente - Trabajo libre de cátedra